

REPUBLICA DE CHILE  
**I. MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA**  
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N° 0984

CERRO NAVIA, 24 SEP 2009

**PLADECO:**

Área : Desarrollo Institucional  
Estrategia : Gestión de Calidad

**MATERIA : Gastos Menores Bienestar**

**VISTOS:**

- 1.-Decreto Alcaldicio N°1269 de 12.12.2008, que fija el presupuesto municipal 2009.
- 2.-Decreto Alcaldicio N°2724, de 15.12.2003, que otorga fdos globales a Sra A. Mª Garrido
- 3.-Mem N°265 de Subdirección de Finanzas, de 20.08.09, que informa no dar curso a entrega de fdos globales por encontrarse vencido el Decreto.
- 4.-Mem N°523 de Director de Administración y Finanzas, de 28.08.09, solicita fdos globales para la Unidad de Bienestar
- 5.-Mem. N°369 de Administrador Municipal, de 06 de 09, que accede otorgar fdos globales
- 6.-Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 001 de Bienestar, de 10.09, por un monto \$400.000.-

**Y TENIENDO PRESENTE:**

Las Facultades conferidas por ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades

**DECRETO:**

- 1.-Autorícese la entrega de un monto de 3 U.T.M.-, **bajo la modalidad de "Fondos Globales"**, a la funcionaria Sra. Ana María Garrido Castañeda, para solventar gastos menores de la Unidad de Bienestar.
- 2.-Gírese por la Dirección de Administración y Finanzas el citado monto y luego el mismo cada vez que haya sido rendido, con la documentación respectiva, ante Contraloría Municipal y hasta enterar el monto asignado.
- 3.-Insértese en la cuenta Complementaria 01-22-12-002, "gastos menores".



FRANCISCO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

JSC/FMF

**Distribución:**

- SECPLA
- DAF
- Bienestar
- Contabilidad
- Control
- Secretaría Municipal
- Archivo Of. Partes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MARCELO TORRES FERRARI  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL